Sesión Ordinaria de cabildo No. 071/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 094/2025-2027

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DE LA UIPPE;**
V. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
VI. **ENTREGA DEL PRIMER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2026 POR PARTE DE LA SINDICO MUNICIPAL;**
VII. **INFORME DE RENUNCIA DEL C. HUGO ROSALES MUÑOZ, AL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
VIII. **ASUNTOS GENERALES; Y**
IX. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con **"la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento.** El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 13:41 horas del 05 de junio del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de mayo del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registran en asuntos generales al Primer Regidor y al Tercer Regidor. ----------

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DE LA UIPPE. El Lic. Miguel Ángel Ramos Andrade, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación solicita la integración del presente punto del orden del día, mediante el oficio número UIPPE/037/2026 ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. ---------- ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. ----------

UIPPE
PARTIDA APLICAR

DISMINUYE									
S00	163	01	05	02	05	09	110101	2111	$ 3,400.00
S00	163	01	05	02	05	09	110101	2141	$ 4,600.00

AUMENTA									
S00	163	01	05	02	05	08	110101	5151	$ 8,000.00

GOBIERNO DIGITAL A UIPPE
PARTIDA APLICAR

DISMINUYE									
E02	137	01	06	05	01	01	110101	2151	$ 1,000.00
E02	137	01	06	05	01	01	110101	2141	$ 3,000.00

AUMENTA									
S00	163	01	05	02	05	08	110101	5151	$ 4,000.00

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Con fundamento en lo que señala el artículo 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VII y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 5, 8, 45, 48, 89 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y municipios; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, 86, 88 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y motivado en el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas para el auxilio del ayuntamiento, de las dependencias y entidades de

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

la administración pública municipal 2025-2027, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal propone y expone a la consideración y acuerdo de designación, al C. Fernando Rodríguez Ramos, quien se ha estado desempeñando como Encargado de despacho de la dirección de desarrollo social y a quien se propone como titular de la misma área. ----------

En este sentido pregunto a cada uno de los ediles, el sentido de su voto respecto a la propuesta para ocupar el cargo de director de desarrollo social. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

Se cuenta con dos intervenciones, una por parte de la Síndico Municipal y otra por parte del Tercer Regidor. ----------

La Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal, refiere lo siguiente: Espera que el Lic. Fernando se desarrolle de manera correcta ya que es una dirección de mucha responsabilidad y honestidad social, menciona que los días que ejerció como encargado de despacho lo vio con mucha inquietud y que a pesar que no tiene el perfil, eso la motiva a darle oportunidad a los jóvenes y espera que se le deje trabaja correctamente y no con influencia de alguien más y que él tome la responsabilidad y saque delante de manera honesta la dirección. ----------

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras refiere lo siguiente: En cuanto al nombramiento del C. Fernando Rodríguez Ramos, está de acuerdo que toda persona tiene derecho a la superación y acceder a puestos de dirección, además de que ya está en proceso su certificación para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, lo que muestra su compromiso con el puesto, al respecto externa su ratificación a lo dicho en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo el 09 de abril del 2026, donde se le da el nombramiento de encargado de despacho, en lo que respecta a la forma en que se está dando la operación administrativa de la dirección. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación nominal correspondiente, preguntando a cada uno de los ediles el sentido de su voto respecto a la propuesta para ocupar el cargo en mención. ----------

Como resultado de la votación se informa: "**el nombramiento como Director de Desarrollo Social ha sido aprobado por mayoría de votos, con ocho votos a favor y un voto en abstención del tercer regidor, a favor del C. Fernando Rodríguez Ramos, por lo que el Presidente Municipal procede a tomar protesta.** ----------

---------- **ACUERDO** ----------

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL A FAVOR DEL C. FERNANDO RODRÍGUEZ RAMOS. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. – ENTREGA DEL PRIMER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2026 POR PARTE DE LA SINDICO MUNICIPAL. Con número de oficio SINM/TEP/097/2026la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal integra el presente punto de cabildo, de conformidad con los artículos 52, 53 fracciones VI y XVI, 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 10 fracción II, 14, 16, 17, 20, 29, 44 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

En este sentido, la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal procede a realizar la entrega a los ediles sobre el informe financiero y así dar cumplimiento a los fundamentos antes mencionados. --------

PUNTO NÚMERO SIETE. – INFORME DE RENUNCIA DEL C. HUGO ROSALES MUÑOZ, AL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Mediante oficio dirigido al Presidente Municipal, de fecha 03 de junio del 2026, el C. Hugo Rosales Muñoz, presenta su renuncia de manera irrevocable exclusivamente al cargo de Director de Servicios

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

Públicos, solicitando que surta efectos el día 12 de junio del 2026, por así convenir a sus intereses personales. ----------

Derivado de esto se cuenta con tres intervenciones por parte de la Síndico Municipal, el primer regidor y el tercer regidor.

La síndico municipal comenta que el desempeño del Sr. Hugo es excelente, por lo que no entiende el motivo de la renuncia, y que como el menciona que por situaciones que a él le benefician, por lo que la sindico espera que no sea un proceso administrativo municipal, porque pudiera ser más claro y ellos como cuerpo edilicio merecen mayor claridad y honestidad en eso, lo aceptarían con mucho gusto, pero es más honesto así expresarlo. ----------

El primer regidor agradece el servicio prestado por el C. Hugo Rosales, agradeciendo el trabajo y el apoyo brindado durante su estancia en el cargo, que desconoce los motivos que lo orillan a tomar esa decisión, pero lo acepta, y preguntando quien se quedaría al frente del cargo, por lo que solicita realizar una mesa de trabajo para tomar una decisión. ----------

El tercer regidor lamenta su renuncia y agradece el servicio prestado siempre incondicional para lo que se requería, así como desearle lo mejor. ----------

Ante esto el Lic. Abelardo Rodríguez García, presidente Municipal, agradece las intervenciones y reconoce públicamente el trabajo del compañero Hugo y respetar su deseo y la secrecía, esperando que el pronto lo pueda manifestar, y que siempre sea en beneficio de los Tepetlixpenses. ----------

PUNTO NÚMERO OCHO. – Asuntos generales. Se cuenta con dos registros, por parte del Primer Regidor y del Tercer Regidor, sus intervenciones son las siguientes: ----------

El Lic. Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor expone por tercera ocasión y recordarles que el plazo para la primera dispersión del pago pendiente de CFE ha sido vencido el 31 de mayo del 2026, de lo cual nunca se generó una mesa de trabajo para el acuerdo o decisión, quedando al aire ese tema. ----------

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, aborda el tema del primer regidor pidiendo se tome en cuanta realizar la mesa de trabajo para ver lo del pago y la procedencia, ya que se había quedado que se vería de donde iba a ser el recurso y no se ha informado, por otro lado menciona que a la fecha no se ha presentado ante el cabildo la lista de obras y acciones programadas para FAISMUN 2026, toda vez que ya se están haciendo comités y ellos no saben que van a hacer, si bien hay un listado de obras que está en la ley de ingresos y egresos, pero en las mesas de trabajo se estableció que era una lista preliminar ya que no había proyecto ni expedientes técnicos para poderlos analizar y a la fecha no se ha abordado nada de ese tema y saber en base a que se están haciendo los comités y sobre todo porque las plataformas están por cerrarse el segundo periodo. ----------

El Presidente Municipal agradece sus intervenciones. ----------

PUNTO NÚMERO NUEVE. – Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **13:59 horas** del día **CINCO de JUNIO** del año **2026,** ubicados en **"sala de cabildos"** doy por **clausurada** la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027
TEPETLIXPA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

TEPETLIXPA
SINDICATURA MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

TEPETLIXPA
PRIMER REGIDOR
PRIMER REGIDURÍA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

TEPETLIXPA
SEGUNDA REGIDORA
SEGUNDA REGIDURÍA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TEPETLIXPA
TERCER REGIDOR
TERCER REGIDURÍA
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS

TEPETLIXPA
CUARTA REGIDORA
CUARTA REGIDURÍA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA

TEPETLIXPA
QUINTO REGIDOR
QUINTA REGIDURÍA
GUILLERMO AVAROA SORIANO

TEPETLIXPA
SEXTA REGIDORA
SEXTA REGIDURÍA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

TEPETLIXPA
SEPTIMA REGIDORA
SÉPTIMA REGIDURÍA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México